

CI-001

FECHA: 2 de junio de 2021
DE: Jefe Oficina Control Interno (E)
PARA: **YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ**
Directora General (E)

*04-06-2021
11:29 am
L*

ASUNTO: Entrego Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2019, a corte 30 de abril de 2021.

Con el fin de darle a conocer el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional, me permito entregarle el Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de abril de 2021.

El informe muestra que de los 29 hallazgos que contiene el Plan, trece (22) tienen actividades cumplidas, dos (2) tienen actividades vencidas y cinco (5) tienen actividades próximas a vencerse.

El Plan de Mejoramiento Institucional presenta un cumplimiento del 94% de sus actividades y un avance del 74,03%.

Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.


Atentamente,



GUSTAVO AMARIS GARCIA

Anexo: Informe en cinco (5) folios.

Proyectó: Moisés Gómez Pinto – Profesional Universitario- Oficina Control Interno
Revisó:
Aprobó:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 5

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE EN LA ENTIDAD

DIRIGIDO A : Gustavo Amaris García
Jefe Oficina Control Interno (E)

FECHA DE PRESENTACIÓN : 02 de junio de 2021

REALIZADA POR : Moisés Gómez Pinto

PERIDO ANALIZADO : Enero – Abril de 2021

1. OBJETIVO

Cumplir lo encomendado en el literal "J" del artículo 12, Ley 87 de 1993 y fomentar la formación de una cultura de autocontrol, que contribuya al mejoramiento continuo en la entidad.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Dirección General y al Comité Institucional de Control Interno, el avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de abril de 2021.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, hemos considerado la observación, la inspección, la comparación y el seguimiento entre otras, que nos permitieron desde nuestro rol de evaluador independiente, obtener los avances del Plan de Mejoramiento Institucional y así contribuir al mejoramiento institucional y a la toma de decisiones.

4. CUERPO DEL INFORME

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a los avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 30 de abril de 2021, observamos lo siguiente:

- La Corporación suscribió con la Contraloría General de la República el nuevo Plan de Mejoramiento el 23 de junio de 2020.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 2 de 5

- El Plan de Mejoramientos contiene 29 hallazgos, 20 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría financiera practicada a la vigencia 2019 y 09 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el 100% de sus actividades.
- A corte 30 de abril de 2021 el Plan de Mejoramiento vigencia 2021 presentó un cumplimiento del 94% de sus actividades y un avance del 74,03%.
- De los 29 hallazgos que contiene el Plan, 22 tienen actividades cumplidas, 2 tienen actividades vencidas y 05 tienen actividades próximas a vencerse.
- ✓ Los 2 hallazgos que tienen actividades vencidas son los siguientes:

RELACIÓN DE HALLAZGOS CON FECHA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES VENCIDAS						
No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Inf. Del Área responsable
H11	Consignaciones por identificar. Los registros realizados a 31/12/2019, de las consignaciones pendientes por identificar, no concuerdan con los valores detallados en cada una de las conciliaciones bancarias al corte de la vigencia, el cual presenta un valor por identificar de \$756.539.036	Identificar los terceros que originaron el recaudo haciendo las gestiones pertinentes con la entidad bancaria, en apoyo con la Subdirección Administrativa y Financiera y la coordinación del GIT para la Gestión Financiera	30-Ene-21	95%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera, Tesorería.	Manifestamos que estas se encuentran en un avance del 95%, en el entendido de que el procesos de depuración y conciliación está en ejecución
		Realizar los registros	30-Ene-21	95%		
H28	Manejo y uso sostenible de los humedales, De PM formulados, solo cuenta con el acto admtivo de adopción correspondiente al PM de la C.H del Río Bajo Cesar C-Z; falta evidencia de concertación de DA en los POT. No han trabajado conjuntamente en declaratoria de humedales bajo categorías de protección regional y local. No ha identificado humedales para valoración económica. Pag 44	Realizar seguimiento y asistencia técnica a los municipios con jurisdicción en los humedales del CC-Z, HS y la ciénaga de San Marco en el municipio del Paso para que incluyan los PMAH en los POT y Planes de Desarrollo.	30-Jun-20	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Esta actividad se cumplió
		Formular Plan de Manejo Ambiental de Humedal	30-Abr-21	0%		Se elaboraron los Estudios Previos y fueron enviados al Banco de Proyectos de la Subdirección de Planeación para iniciar proceso de contratación
		Solicitar apoyo al MADS y a los entes de investigación para la implementación de la valoración económica	30-Abr-20	100%		Esta actividad se cumplió



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 3 de 5

✓ Los 05 hallazgos que tienen actividades próximas a vencerse son los siguientes:

RELACIÓN DE HALLAZGOS CON FECHA DE TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES PRÓXIMAS A VENCERSE						
No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Inf. Del Área responsable
H7	Contrato 0175/2019. Se suscribió contrato con FUNDESAM, por \$154.124.982, el cual no fue ejecutado, a pesar de haberse pagado el 50% del anticipo. La CAR impuso multa por \$3.082.499.6 a FUNDESAM por incumplimiento del contrato. En Acta de Liquidación de común acuerdo dice que el contratista se compromete a devolver teniendo en cuenta que el contrato no tuvo ejecución	Implementar un formato de informes de supervisión (técnica y financiera del contrato) para ser presentado con una frecuencia mensual, con destino al expediente contractual y a la oficina jurídica si es necesario.	23-Sep.-20	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Esta actividad se cumplió
		Iniciar los trámites correspondiente para obligar al contratista a devolver el dinero entregado por concepto de anticipo.	23-Jun-21	0	Subdirección General Área Gestión Ambiental	La oficina jurídica se encuentra en proceso de elaboración de la citación a Audiencia de incumplimiento Contractual
H24	Contrato de Interventoría N0 19-6-0208-0-216. Se evidenció la ejecución del contrato con un factor multiplicador inferior al establecido en el pliego de condiciones a través de la firma NMU INTEROBRAS, constituyéndose un detrimento patrimonial por \$17,347,800.	Exigir a los contratos de consultorías establecer y discriminar el factor multiplicados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.	23-Jun-21	0	Subdirección General Área de Gestión Ambiental.	Esta actividad está se empezó a realizar
H25	Gestión Documental: En Corpopesar hasta el 15/05/2012, las TRD están desactualizadas. En las dependencias Financiera, Administrativa, Almacén y contratos, no cumplen con la normatividad y el Acuerdo No.42 del AGN. Las Historias laborales de los servidores activos y retirados, carecen de inventarios conforme a la circular 04 de 2003 emitida por el DAFP y AGN	Actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad..	25-Jun-21	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera.	Se logre la convalidación de la actualización de las TRD por parte del AGN.
		Elaborar las Tablas de Valoración Documental TVD.	25-Jun-21	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Se está en espera de definir con la Oficina Jurídica sus actuaciones en el proceso de elaboración de las TVD, este fue trasladado a esta dependencia en diciembre de 2017, se surtieron unas actuaciones pero no aparecen los documentos soportes para finiquitar el proceso y poderlo contratar nuevamente.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09


VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 4 de 5

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Inf. Del Área responsable
H26	Aguas subterráneas-CAR: la CGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004	Identificar el titular de 367 predios (con la coordenada se le solicita al IGAC la cedula catastral y con ésta obtener el certificado de libertad y tradición del inmueble)	25-Jun-21	5%	Oficina Jurídica	Debido a la pandemia generada por el Covid-19, y el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se han dificultado las visitas técnicas de inspección para georreferenciar y/o identificar los predios y establecimientos que realizan aprovechamiento de aguas subterráneas sin permiso otorgado por la Corporación, para así proceder de conformidad..
		Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de Corpocesar y paguen el uso del agua	25-Jun-21	77%		A fecha 30 de abril de 2021, existe un total de 77 procesos sancionatorios ambientales por infracciones ambientales relacionadas con uso de aguas subterráneas sin el correspondiente permiso de CORPOCESAR
		Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiere lugar	25-Jun-21	77%		existe un total de 77 procesos sancionatorios ambientales por infracciones ambientales relacionadas con uso de aguas subterráneas sin el correspondiente permiso de CORPOCESAR
H27	ESTUDIO ESTADO ACTUAL DE PARAMOS Y FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: En la Resol 769 de 2002 del Ministerio de Ambiente se requiere a las CARs elaborar el estudio y formular el PMA, el cual fijó en la Resol 839 de 2003 los lineamientos y un término de 1 y 2 años para cumplir. evidencia la Auditoria que las CARs, no cumplieron las obligaciones.	Revisar, ajustar y aprobar el PMA de la zona de paramos del Perijá mediante un proceso concertado con los actores sociales e institucionales.	25-Jun-21	80%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Estamos esperando que incluyan en el Plan de Acción 2020- 2023, actividades o metas relacionadas con los planes de manejo ambiental de los páramos, los cuales no fueron incluidos, inicialmente, para poder proceder con los estudios..

RECOMENDACIONES

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 5 de 5

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Mejoramiento vigente en la entidad con corte 30 de abril de 2021, nos permitimos hacer la siguiente recomendación:

- ✓ El Comité de Control interno debe convocar una reunión con los responsables de los hallazgos del Plan de Mejoramiento, lo anterior con el fin de conocer y evaluar las causas y/o dificultades que se estén presentando para el cumplimiento de las actividades y a partir de esta reunión, establecer compromisos que nos permitan cumplir con todas las actividades contenidas en el Plan de Mejoramiento.

Atentamente,


MOISÉS GÓMEZ PINTO
 Profesional Universitario OCI.